



REF: ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL -LPN N°: 14/2024 – “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CON ENTUBAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL BARRIO YERBA BUENA AD REFERENDUM” ID N° 457347, DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Saltos del Guairá, 10 de diciembre del 2024.-

VISTO; Que, la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - Resolución DNCP N°: 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, en su Artículo 2° reza: "Publicación de precios de referencia y sus antecedentes. Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención de compra, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación, como requisito previo para la emisión del Código de Contratación. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto del objeto principal de la contratación. Para los casos de obras, en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, se deberá prever el análisis y estructura de los precios a ser incluidos en el convenio modificatorio, remitiéndose junto con el mismo, los antecedentes de estimación de costos para la contratación de nuevos rubros. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas."

CONSIDERANDO; Que, la Ley N° 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 1100 establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de gestión, control y verificación de las contrataciones públicas, en la forma y con el alcance determinado por la Ley.

Que, el Artículo 112° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y de Contrataciones Públicas" establece entre las funciones y atribuciones de la DNCP: "a) Emitir reglamentos técnicos que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades conforme a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público; 1) Realizar revisiones técnico-normativas en las materias a que se refieren la presente ley y sus reglamentos; i) Elaborar y difundir manuales, guías, materiales y documentos estándar de uso obligatorio para los sujetos intervinientes en los procedimientos enmarcados en la presente ley".

Que, el Artículo 4° de la Ley N° 7021/22 en su inciso c) "De Suministro y Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro Contrataciones Públicas" dispone que las Instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.



RMA

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Rosa Mabel Antunez Maldonado
ENCARGADA DE UOC



Que, para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las Instituciones Públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato Incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

Que, para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.

Que, el Artículo 360 del Decreto Reglamentario establece que la estimación de costos, se realizará conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones y que las convocantes observarán la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo de ciclo de vida de la contratación. La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables.

Que, conforme al Artículo 400 de la Resolución DNCP No 4401/23 se dispone que la comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, además del pliego de bases y condiciones particulares, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: g) Dictamen de precio referencial y antecedente de Estimación de Costos.

METODOLOGÍA UTILIZADA;

Que, los precios seleccionados corresponden a (CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CON ENTUBAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL AD REFERENDUM) con características comparables a lo solicitado por esta Convocante.

Que, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha tenido como metodología para la elaboración de los Precios Referenciales basado en el PRECIO MAS BAJO de precios de la combinación de las siguientes opciones que se indican en el Anexo de la RESOLUCIÓN DNCP N°: 454/2024:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Lo cual se puede apreciar en el cuadro que se desglosa a continuación:



RMA



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO CON ENTUBAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL BARRIO YERBA BUENA AD REFERENDUM

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL						
1	72131601-9974	Replanteo y Marcación de obra	m ²	2.043,00	6.150	12.564.450
2	72131601-002	Preparación del terreno	m ²	2.043,00	7.967	16.276.581
3	72103004-001	Excavación de suelo	m ³	781,00	92.589	72.312.009
4	72101703-004	Cordon de hormigon	ml	454,00	59.451	26.990.754
5	72131601-004	Construccion de registros de Ho Ao con Rejillas modulares tipo colector	unitario	2,00	21.673.000	43.346.000
6	72101510-005	Construccion de Sumideros de Ho Ao	unitario	2,00	5.155.500	10.311.000
7	72141120-9965	Provision y colocacion de tubo tipo celular de Hormigon 1m diametro	ml	225,00	1.319.328	296.848.800
8	72101703-004	Macizado de juntas	ml	225,00	29.177	6.564.825
9	72131601-004	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210 kg/cm ²	m ³	22,50	1.744.802	39.258.045
10	72101510-005	Canal de desague pluvial	m ³	22,70	2.000.057	45.401.294
11	72101510-005	Baden Ho Ao	m ³	19,60	2.123.600	41.622.560
12	72102504-002	Provision de muro de contencion de Piedra bruta	m ³	16,23	974.789	15.820.825
13	72131601-9973	Disipador de H ² O	m ³	4,23	1.471.000	6.222.330
14	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	m ²	1.816,00	54.700	99.335.200
15	72131701-002	Provisión y colocación de triturada 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	m ²	1.816,00	6.200	11.259.200
16	72102905-001	Compactación mecanica	m ²	1.816,00	4.100	7.445.600
17	72141001-9994	Arena lavada	m ²	1.816,00	20.000	36.320.000
18	72131601-003	Limpieza Final	gl	1	4.378.525	4.378.525
19	82101502-004	Cartel de Obras	unitario	1	2.290.544	2.290.544
					PRECIO TOTAL	794.568.542

MYM	VYALCONS	Contratos revista	Promedio	
PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO				
6.923	6.728	4.800	6.150	ID 398.091 Item 1.1 Contrato N° 115/2021
9.600	9.200	5.100	7.967	ID 398.091 Item 1.2 Contrato N° 115/2021
95.165	92.351	90.250	92.589	ID 422.323 ITEM 12
59.841	58.512	60.000	59.451	ID 415.770 Item 1.12
21.730.000	21.789.000	21.500.000	21.673.000	ID 419.742 item 3
5.287.500	5.345.666	4.833.333	5.155.500	ID 419.742 item 4
1.388.740	1.368.800	1.200.444	1.319.328	ID 419.742 item 6
29.412	29.120	29.000	29.177	ID 429.596 ITEM 11
1.878.964	1.789.256	1.566.185	1.744.802	ID 419,742 item 5
2.133.871	2.166.300	1.700.000	2.000.057	ID 398091 ITEM 1.6
2.150.000	2.131.000	2.089.800	2.123.600	ID 419.739 Item 4
989.684	986.684	948.000	974.789	ID 415.770 ITEM 1.9
1.553.000	1.500.000	1.360.000	1.471.000	ID 420.905 Item 6 Contrato N° 48/2022
58.900	59.200	46.000	54.700	Id 398.091 ITEM 1.7
6.500	6.600	5.500	6.200	ID 415.752 ITEM 1.5
4.400	4.400	3.500	4.100	ID 415.752 ITEM1.6
25.000	25.000	10.000	20.000	ID 398.091 Item 1.3 Contrato N° 115/2021
4.876.813	4.558.761	3.700.000	4.378.525	ID 420.905 Item 7 Contrato N° 48/2022
2.888.300	2.983.333	1.000.000	2.290.544	ID 413.908 ITEM 1.18

RMA



Observación: se puede apreciar adjunto, los antecedentes de estimación de costos correspondientes a precios de potenciales oferentes y precios adjudicados por la propia Convocante.

CONCLUSIÓN;

Que, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en virtud a lo establecido en la normativa vigente, ha procedido fijar los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia el establecidos en el Artículo 4º de la Ley N° 7021/22 en su inciso c) "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, los precios establecidos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio), sin embargo, son los competidores (Oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, concluye que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en el Artículo 2º de la RESOLUCIÓN DNCP N°: 454/2024, cumpliendo así en fundamentar la ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD en concordancia con las normativas que rigen la materia.

Es mi Dictamen;



Rosa Mabel Antunez U
Rosa Antúnez Maldonado
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
 Rosa Mabel Antunez Maldonado
ENCARGADA DE UOC



Salto del Guaira, 17 de setiembre de 2024.

Señor/es:

VIALCONS

Presente:

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Salto del Guaira, a los efectos de informarle que la institución está realizando cotización de precios referenciales **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CON ENTUBAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL BARRIO YERBA BUENA AD REFERENDUM** ID Nº 457.347, a realizarse en nuestro distrito.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO CON ENTUBAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL BARRIO YERBA BUENA AD REFERENDUM						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL						
1	72131601-9974	Replanteo y Marcación de obra	m ²	2.043,00		
2	72131601-002	Preparación del terreno	m ²	2.043,00		
3	72103004-001	Excavación de suelo	m ³	781,00		
4	72101703-004	Cordon de hormigon	ml	454,00		
5	72131601-004	Construccion de registros de Ho Ao con Rejillas modulares tipo colector	unitario	2,00		
6	72101510-005	Construccion de Sumideros de Ho Ao	unitario	2,00		
7	72141120-9965	Provision y colocacion de tubo tipo celular de Hormigon 1m diametro	ml	225,00		
8	72101703-004	Macizado de juntas	ml	225,00		
9	72131601-004	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210 kg/cm ²	m ³	22,50		
10	72101510-005	Canal de desague pluvial	m ³	22,70		
11	72101510-005	Baden Ho Ao	m ³	19,60		
12	72102504-002	Provision de muro de contencion de Piedra bruta	m ³	16,23		
13	72131601-9973	Disipador de H ² O	m ³	4,23		
14	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	m ²	1.816,00		
15	72131701-002	Provisión y colocación de triturada 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	m ²	1.816,00		
16	72102905-001	Compactación mecanica	m ²	1.816,00		
17	72141001-9994	Arena lavada	m ²	1.816,00		
18	72131601-003	Limpieza Final	gl	1		
19	82101502-004	Cartel de Obras	unitario	1		
					PRECIO TOTAL	

En ese sentido, solicito tenga bien cotizar la planilla de precio que se adjunta a la presente nota.

Dicha información será de vital importancia para la institución, a fin de establecer los precios referenciales.

Atentamente.

Vialcons Ingeniería
Ruc: 3446818-8
Paolo Rolón

[Handwritten signature]



Rosa Mabel Antunez M
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Rosa Mabel Antunez Maldonado
ENCARGADA DE UOC



Salto del Guaira, 17 de setiembre de 2024.

Señor/es:
M Y M CONSTRUCTURA

Presente: En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Salto del Guaira, a los efectos de informarle que la institución está realizando cotización de precios referenciales **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CON ENTUBAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL BARRIO YERBA BUENA AD REFERENDUM" ID N° 457.347, a realizarse en nuestro distrito.**

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO CON ENTUBAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL BARRIO YERBA BUENA AD REFERENDUM						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL						
1	72131601-9974	Replanteo y Marcación de obra	m ²	2.043,00		
2	72131601-002	Preparación del terreno	m ²	2.043,00		
3	72103004-001	Excavación de suelo	m ³	781,00		
4	72101703-004	Cordon de hormigon	ml	454,00		
5	72131601-004	Construccion de registros de Ho Ao con Rejillas modulares tipo colector	unitario	2,00		
6	72101510-005	Construccion de Sumideros de Ho Ao	unitario	2,00		
7	72141120-9965	Provision y colocacion de tubo tipo celular de Hormigon 1m diametro	ml	225,00		
8	72101703-004	Macizado de juntas	ml	225,00		
9	72131601-004	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210 kg/cm ²	m ³	22,50		
10	72101510-005	Canal de desague pluvial	m ³	22,70		
11	72101510-005	Baden Ho Ao	m ³	19,60		
12	72102504-002	Provision de muro de contencion de Piedra bruta	m ³	16,23		
13	72131601-9973	Disipador de H ² A ²	m ³	4,23		
14	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	m ²	1.816,00		
15	72131701-002	Provisión y colocación de triturada 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	m ²	1.816,00		
16	72102905-001	Compactación mecanica	m ²	1.816,00		
17	72141001-9994	Arena lavada	m ²	1.816,00		
18	72131601-003	Limpieza Final	gl	1		
19	82101502-004	Cartel de Obras	unitario	1		
PRECIO TOTAL						

En ese sentido, solicito tenga bien cotizar la planilla de precio que se adjunta a la presente nota. Dicha información será de vital importancia para la institución, a fin de establecer los precios referenciales.

Atentamente.

M y M
Constructora
Pat. 290-7

Rosa Mabel Antunez M



MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Rosa Mabel Antunez Maldonado
ENCARGADA DE UOC

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA

Presente

Me dirijo a Ud., con el objeto de presentar cotización del llamado, para el llamado de CONSTRUCCIÓN DE PAV PETREO CON ENTUBAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL BARRIO YERBA BUENA AD REFERENDUM

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
SISTEMA DESAGÜE PLUVIAL					
1	Replanteo y Marcación de obra	m ²	2.043,00	6.728	13.745.304
2	Preparación del terreno	m ²	2.043,00	9.200	18.795.600
3	Excavación de suelo	m ³	781,00	92.351	72.126.131
4	Cordon de hormigon	ml	454,00	58.512	26.564.448
5	Construccion de registros de Ho	unitario	2,00	21.789.000	43.578.000
6	Construccion de Sumideros de Ho Ao	unitario	2,00	5.345.666	10.691.332
7	Provision y colocacion de tubo tipo celular de Hormigon 1m diametro	ml	225,00	1.368.800	307.980.000
8	Macizado de juntas	ml	225,00	29.120	6.552.000
9	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210 kg/cm ²	m ³	22,50	1.789.256	40.258.260
10	Canal de desague pluvial	m ³	22,70	2.166.300	49.175.010
11	Baden Ho Ao	m ³	19,60	2.131.000	41.767.600
12	Provision de muro de contencion de Piedra bruta	m ³	16,23	986.684	16.013.881
13	Disipador de H ² A ^o	m ³	4,23	1.500.000	6.345.000
14	Pavimento tipo empedrado	m ²	1.816,00	59.200	107.507.200
15	Provisión y colocación de triturada 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	m ²	1.816,00	6.600	11.985.600
16	Compactación mecanica	m ²	1.816,00	4.400	7.990.400
17	Arena lavada	m ²	1.816,00	25.000	45.400.000
18	Limpieza Final	gl	1	4.558.761	4.558.761
19	Cartel de Obras	unitario	1	2.983.333	2.983.333
precio total					834.017.860

[Handwritten signature]

Vialcons Ingeniería
Ruc: 3446818-8
Paolo Rolón



Recibido.



MYM CONSTRUCTORA
 TEL:+595 972 110 009 E-mail:
 mymconstrucpy@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA

Presente

Me dirijo a Ud., con el objeto de presentar cotización del llamado, para el llamado de CONSTRUCCIÓN DE PAV PETREO CON ENTUBAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL BARRIO YERBA BUENA AD REFERENDUM

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Includo)	Precio total
SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL					
1	Replanteo y Marcación de obra	m ²	2.043,00	6.923	14.143.689
2	Preparación del terreno	m ²	2.043,00	9.600	19.612.800
3	Excavación de suelo	m ³	781,00	95.165	74.323.865
4	Cordon de hormigon	ml	454,00	59.841	27.167.814
5	Construccion de registros de Ho Ao con Rejillas modulares tipo colector	unitario	2,00	21.730.000	43.460.000
6	Construccion de Sumideros de Ho Ao	unitario	2,00	5.287.500	10.575.000
7	Provision y colocacion de tubo tipo celular de Hormigon 1m diametro	ml	225,00	1.388.740	312.466.500
8	Macizado de juntas	ml	225,00	29.412	6.617.700
9	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210 kg/cm ²	m ³	22,50	1.878.964	42.276.690
10	Canal de desague pluvial	m ³	22,70	2.133.871	48.438.872
11	Baden Ho Ao	m ³	19,60	2.150.000	42.140.000
12	Provision de muro de contencion de Piedra bruta	m ³	16,23	989.684	16.062.571
13	Dislpador de H ² A ²	m ³	4,23	1.553.000	6.569.190
14	Pavimento tipo empedrado	m ²	1.816,00	58.900	106.962.400
15	Provisión y colocación de triturada 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	m ²	1.816,00	6.500	11.804.000
16	Compactación mecanica	m ²	1.816,00	4.400	7.990.400
17	Arena lavada	m ²	1.816,00	25.000	45.400.000
18	Limpieza Final	gl	1	4.876.813	4.876.813
19	Cartel de Obras	unitario	1	2.888.300	2.888.300
precio total					843.776.604

MYM
 Constructora
 Pat. 290-7

